

UNIDAD DE CORRESPONDENCIA

FOLIO: 48968

[Handwritten signature]

2018 APR -5 PM 3

Jaral del Progreso

TRABAJANDO PARA TI

AYUNTAMIENTO 2015-2018

Oficio número: SA/017/2018

Asunto: Se Remite punto certificado

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO P R E S E N T E

Por este conducto me dirijo a ustedes para enviarles un cordial saludo y aprovechar la ocasión, remitirles el punto Certificado del acuerdo recaído a su oficio circular número 184, el cual se tomó en la Sesión de Ayuntamiento número 78, en fecha 31 de enero de 2018.

Agradeciendo de antemano su atención brindada al presente, me despido de ustedes, reiterándoles las consideraciones de mi parte y quedando de ustedes para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE

Jaral del Progreso, Guanajuato; a 02 de abril de 2018

Manuel Vargas Hernández
PROF. MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.c.p. Archivo
C.c.p. Minuta

"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

El que suscribe, Ciudadano Prof. Manuel Vargas Hernández, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Jaral del Progreso, Guanajuato, con las facultades que me confiere el artículo 128 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, certifico que en fecha 31 de enero de 2018, se llevó a cabo la sesión de Ayuntamiento número 78 (septuagésima octava), en la cual se acordó lo siguiente:

2.- Lectura de Correspondencia

I.- Del H. Congreso del Estado de Guanajuato

a) Oficio Circular 184

En este punto del orden del día, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al oficio de cuenta, mediante el cual, Las Comisiones unidas de Justicia y de Derechos humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Honorable Congreso del Estado remiten al Ayuntamiento la iniciativa formulada por la Diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.

UNA VEZ LO ANTERIOR, EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ POR UNANIMIDAD SIN HABR AUSENCIAS ESTAR DE ACUERDO CON LA INICIATIVA. - - - - -

Esta es una copia fiel que obra en el Archivo y Libro de actas del Ayuntamiento 2015-2018 de Jaral del Progreso, Guanajuato, sesión septuagésima octava del Ayuntamiento de carácter Ordinaria y Pública de fecha 31 de enero del 2018, en su punto 2, fracción I, inciso a) del orden del día sacada fielmente de su original, que certifico a los 23 días del mes de febrero de 2018, Doy fe, Prof. Manuel Vargas Hernández, Secretario del Ayuntamiento.

Manuel Vargas Hernández
Prof. Manuel Vargas Hernández
Secretario del Ayuntamiento

